



- Queda prohibido fumar dentro de las instalaciones del área de comedor.
- No se permitirá la entrada de bebidas alcohólicas.
- Se deberá respetar el horario establecido para cada hora de alimentación, el cual es:
 - Desayuno 7:00 hrs. a 10:00 hrs.
 - Comida 13:00 hrs. a 16:00 hrs.
 - Cena 19:00 hrs. a 22:00 hrs.
- Para entrar al comedor y hacer valido su derecho a comer, cada comensal deberá portar su gafete de identificación.
- Está prohibido entrar al comedor sin camisa o descalzo.
- Queda prohibida la entrada al comedor con alimentos o bebidas.
- De necesitarse Box Lunch, deberán solicitarse en el comedor, con un mínimo de 24 horas de anticipación a la fecha de entrega. En el horario de 9:00 am a 6:00 pm.
- Deberán lavarse las manos en los lavabos situados a la entrada del comedor.
- Deberá respetarse el derecho adquirido por los comensales que están formando fila.
- Durante la ingesta de alimentos deberá guardarse compostura y orden.
- No jugar con balones y objetos que puedan lesionar.
- De estar masticando chicle, este no deberá tirarse ni pegarse bajo la mesa o sillas.
- Podrán servirse las porciones deseadas, únicamente se le pide consumir lo necesario para satisfacerse, evitando desperdiciar comida.
- Al terminar sus alimentos deberán colocar su charola de servicio en las áreas asignadas para ello.
- La basura deberá ser tirada en el contenedor correspondiente, dejando limpio el lugar donde se haya comido.
- Queda prohibido sacar alimentos del área de comedor.
- El comité organizador proporcionara a todos los participantes, acreditados la comida del día anterior a su competición y el desayuno del día posterior al término de su participación.
- Las instalaciones del comedor deberán ser respetadas.
- Los comensales obedecerán y atenderán las indicaciones de los responsables del área de comedor.
- Los puntos no previstos en este reglamento serán resueltos por la comisión de alimentación para dar solución a cualquier imprevisto que se presentara.

